



ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA COPASST / VIGIA SST SEGUIMIENTO MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO COVID- 19 SECTOR SALUD.

En Soacha a los 24 días del mes de Septiembre del año 2020, en cumplimiento a solicitud realizada por el MINISTERIO DEL TRABAJO Dirección Territorial de Cundinamarca – Área de Riesgos Laborales, relacionada con informe semanal de **SEGUIMIENTO MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO COVID- 19 SECTOR SALUD**, se realiza reunión extraordinaria de COPASST de la **ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA** con NIT 832001794-2 con el siguiente orden del día:

1. Verificación de asistencia
2. Seguimiento medidas de prevención y contención de contagio COVID- 19 sector salud desarrollo de informe.
3. Acciones de mejora sugeridas y cumplimiento de acciones semana anterior.
4. Observaciones y varios.

1. Se reunieron los siguientes integrantes del COPASST:

En representación del empleador

Martha Jeannette Rubio Páez

Magnolia Sabogal

Vigías de sedes

Angie Bustos

Sonia Ruiz

Invitados

Katherine González, apoyo talento humano

Fredy Fontecha, Líder de SST

Paola Castro, Apoyo SST

Carolina León, Líder Salud Pública

Angélica Castaño, Subgerente Administrativa y financiera

En representación de los trabajadores

Patricia Jaramillo



2. Desarrollo del informe – Seguimiento

Descripción General de los trabajadores de la empresa

No total de Trabajadores	ARL	No Trabajadores a los que se les entregó EPP de acuerdo al grado de exposición del riesgo			No Trabajadores pendientes por entrega de EPP de acuerdo al grado de exposición del riesgo		
		Directos	Indirectos	Intermedios	Directos	Indirectos	Intermedios
294	SURA	62	185	47			

Se diligencia matriz Informe COPASST – Documento que hace parte de la presente acta, se aportan las evidencias de cumplimiento así carpetas de:

- a. Informe Copasst a 24 de septiembre y fotos de la reunión virtual por MEET.
- b. Protocolo de bioseguridad.
- c. Proyección de la necesidad de EPP
- d. Circular emitida desde la gerencia de recomendaciones para afrontar la crisis generada por el Covid-19 CIRCULAR 004 DE 2020.
- e. Resultado del acompañamiento y revisión del protocolo de bioseguridad realizado en compañía de la ARL SURA.
- f. Capacitación vía WhatsApp HIGIENE RESPIRATORIA Y USO DEL TAPABOCAS COVID -19.
- g. Lista de trabajadores a los cuales se les realiza entrega de EPP.
- h. Lista de chequeo de distanciamiento y EPP,
- i. Lista de chequeo de Lavado de manos
- j. Lista de chequeo de limpieza y desinfección.
- k. Evidencia de Entrega de EPP.
- l. Evidencias en la verificación de Distanciamiento.
- m. Verificación de entrega de EPP.

3. Acciones de mejora sugeridas y cumplimiento de acciones sugeridas semana anterior.

1. Está pendiente enviar la recomendación a la Gerencia sobre prevención de aglomeración en la sede San Mateo.



2. La jefe Carolina informa que revisó la González identificando que había un batas a los contratistas de PIC, ya se la trazabilidad con los soportes para

entrega de EPP junto con Katherine subregistro en el soporte de entrega de realizó la corrección. Fredy Fontecha hará verificar que haya coincidencia.

3. Continúa la dificultad de contar con la jefe de Seguridad del Paciente para la capacitación a auxiliares en lavado de manos, por lo que la Jefe Carolina León informa que el día martes 29 de Septiembre hará la capacitación, si es necesario ella capacitará en lavado de manos si la referente de seguridad del paciente no puede hacerlo.

4. Está pendiente organizar la documentación para solicitar la autorización para reunión mensual de COPASST. Fredy Fontecha solicitará documento por parte del asesor de la ARL, que es un documento requisito para la autorización.

5. Con respecto a la señalización del distanciamiento se identifica que las sedes Sn Mateo y Olivos están al día. Es necesario reforzar la señalización de las sedes San Marcos y compartir. De Ciudadela Sucre está pendiente revisar.

6. Se identifica que, dentro de la programación semanal de la ARL, aplican tres capacitaciones: Una será socializada de manera libre para que quienes puedan realizarla la hagan, la segunda direccionada a los trabajadores en teletrabajo y la tercera direccionada a los brigadistas de emergencias.

4. Observaciones y varios.

a). Envío al Ministerio de Trabajo la presente acta con las evidencias respectivas.

Siendo las 4:00 p.m del día 24 de Septiembre de 2.020 se da por terminada la reunión.

FIRMA DE ASISTENTES

MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ

PATRICIA JARAMILLO

Angie Carolina Bustos S.
ANGIE BUSTOS

MAGNOLIA SABOGAL

PAOLA CASTRO

Carolina Leon Gomez

SONIA RUIZ

Katherine Gonzalez

ANGELICA CASTANO